

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS

- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS

- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA

- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

PROVINCIA DE TALCA

Solicita autorización para uso de cauce público

Colbún S.A., RUT 96.505.760-9, en virtud de lo establecido en los artículos 39, 40, 130 y siguientes del Código de Aguas, solicita autorización para el uso del cauce público del río Maule para conducir un caudal de 3 l/s y un volumen total anual de 94.608 m³, que corresponde a una parte del derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas otorgado mediante Resolución DGA Región del Maule N°227, de fecha 19 de noviembre de 2015, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 13 l/s y un volumen total anual de 411.544,8 m³, que se capta mecánicamente desde un pozo ubicado en punto de coordenadas UTM (metros) Norte: 6.033.518 y Este: 344.891, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, región del Maule. El caudal de 3 l/s que se solicita conducir por el cauce público del río Maule será vaciado en dicho cauce superficial en un punto definido por las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.033.583 y Este: 344.886, para ser extraídas gravitacionalmente desde el mismo río Maule, a unos 165 metros de distancia, en un punto de coordenadas UTM (metros) Norte: 6.033.630 y Este: 344.728, correspondiente a la toma lateral de la Obra de Bocatoma de la Central Hidroeléctrica La Mina, comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule, el que será extraído definitivamente en un punto de coordenadas UTM (metros) Norte: 6.033.794 y Este: 342.975, correspondiente a la tubería que baja de la cámara de carga de la Central La Mina. Todas las coordenadas están referidas al Huso 19, Datum WGS 84.

Las aguas serán utilizadas para el abastecimiento de agua potable de las instalaciones de la Casa de Máquinas de la referida central.